

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CV

Managua, Lunes 22 de Enero 2001

No. 15

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE GOBERNACION	
Estatuto "Fundación para la Protección del Medio Ambiente y Agricultura Sostenible".....	409
MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	412
UNIVERSIDADES	
Titulos Profesionales.....	431
SECCION JUDICIAL	
Convocatoria.....	436

MINISTERIO DE GOBERNACION

ESTATUTO "FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE"

Reg. No. 399 - M. 210150- Valor C\$ 360.00

CERTIFICACION.- El suscrito Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, de la República de Nicaragua - **CERTIFICA:** Que bajo el número UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO (1804), Del Folio Cuatro mil cuatrocientos uno, al Folio Cuatro mil cuatrocientos diez, Tomo II, Libro Sexto, de Registro de Asociaciones que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió la entidad denominada: "FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE". Conforme autorización de Resolución del día ocho de Enero del año dos mil uno. - Dado en la ciudad de Managua, el día ocho de Enero del año dos mil uno. - Los Estatutos que se deberán publicar son los que aparecen Autenticados por la Lic. Siria del Carmen Castillo Ordoñez, fechados el cuatro de Enero del año dos mil. - Ing. Carlos José Silva Martínez, Director del Departamento de Registro y Control de Asociaciones.

ESTATUTOS: FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE (ESTATUTOS) Artículo 1.- (DENOMINACIÓN Y NATURALEZA) La fundación se denominará "FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE", será una fundación civil de carácter social sin fines de lucro. **Artículo 2.- (OBJETIVOS).** Tiene como objetivos principales: a) Promover la protección y conservación del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales e impulsar la agricultura sostenible. b) Brindar Asesoría y Asistencia Técnica a Comunidades, Colectivos y Cooperativas en coordinación con Instituciones y Gobiernos Locales vinculadas a la protección y conservación del medio ambiente y al desarrollo de la agricultura sostenible. c) Fomentar la sanidad e higiene ambiental mediante prevenciones epidemiológicas, manejo y reciclaje de desechos contaminantes, promoción de estilo

de vida saludables, salud comunitaria a través de acciones médicas, curativas y preventivas. d) Desarrollar programas de capacitación, educación y legislación ambiental. e) Gestionar créditos y fondos revolventes para las comunidades y colectivos que permitan el desarrollo de la agricultura sostenible y la protección del medio ambiente. Para el cumplimiento de estos objetivos los representantes de esta fundación mantendrán relación de cooperación con instituciones y organizaciones que sean necesarias ya sean nacionales o internacionales. Artículo 3.- (DOMICILIO).- La fundación será de carácter social, con domicilio en la ciudad de Managua, con facultades para establecer delegaciones sedes u oficinas en otros Departamentos o Municipios de la República de Nicaragua y también en el extranjero. Artículo 4.- (DURACIÓN Y PATRIMONIO).- La duración será indefinida, su capital inicial será de Cincuenta mil Córdobas (C\$ 50,000.00) aportados por todos los fundadores. - La Fundación podrá adquirir toda clase de bienes a título oneroso o gratuitos, los que formarán parte de su fondo social. Artículo 5.- (ORGANOS DE GOBIERNO).- Los órganos, encargados de la dirección funcionamiento y administración de la fundación son: La Asamblea General y La Junta Directiva. Artículo 6.- (ASAMBLEA GENERAL).- Será facultad de la Asamblea General a) Elegir a la Junta Directiva de la Fundación cuando esta haya terminado su período o cuando la Asamblea General sea convocada para este acto, necesitando la mitad más uno de sus miembros. Esto se realizará cada dos años b) Aprobar las reformas estatutarias e) Sustituir a miembros de la Junta Directiva cuando esta lo considere necesario d) Aprobar o desaprobar el informe anual de actividades, balances financieros, plan general de actividad y presupuesto de la Fundación a propuesta de la Junta Directiva e) Acordar la disolución y liquidación de la Fundación. Artículo 7.- (DE LA JUNTA DIRECTIVA) En receso de la Asamblea General asume el gobierno y dirección de la fundación la Junta Directiva la que estará integrada por seis miembros plenos por un período de dos años que desempeñarán los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal. Esta Junta Directiva podrá nombrar el personal administrativo que considere necesario. Artículo 8.- (ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA).- El presidente tendrá la representación judicial y extrajudicial de la fundación con el carácter de apoderado generalísimo. Además tendrá las siguientes facultades especiales: confesar en escrito y absolver posiciones, lo mismo que pedir las; transigir, desistir y aceptar desistimiento en cualquier instancia o en casación; aceptar y referir el juramento o promesa decisorios; comprometer en árbitros o arbitradores, recibir cualquier cantidad de dinero o especie. Podrá además el presidente sustituir el poder que en los estatutos se confiere total o parcialmente revocar sustituciones, nombrar nuevos sustitutos y volver asumir cuando lo creyere conveniente aun cuando al sustituto no se hubiere reservado esta facultad I.- Las funciones específicas del presidente son

a) Presidir las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General. b) Determinar la labor de la Fundación siguiendo para esto los acuerdos de la Junta Directiva, fijando su prioridad e importancia. c) Seleccionar y contratar el personal administrativo de la fundación d) Realizar las labores de relaciones públicas con otros organismos que desempeñen funciones sociales, ya sean estatales o particulares, nacionales, extranjeros o internacionales. Si por muerte, renuncia, interdicción civil, o de cualquier otra causa se produjere la ausencia definitiva o incapacidad del presidente, quien lo sustituya en el cargo será el vicepresidente. II - Le corresponde al vicepresidente a) Sustituir al presidente de la Junta Directiva, con las atribuciones de este, en caso de impedimento, ausencia temporales o definitivas. b) Apoyar al presidente de la Junta Directiva en sus funciones e) Desempeñar las funciones que le designe el presidente, la Junta Directiva o La Asamblea General. III - Son funciones del secretario a) Ser órgano de comunicación de la fundación b) Llevar los libros de actas respectivos y autorizar las actas de las reuniones de la Asamblea General y La Junta Directiva firmándola junto con el Presidente según el caso c) Convocar por instrucciones del presidente a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y La Junta Directiva. d) Librar certificaciones del contenido de los libros de actas de la Fundación. e) Ejecutar las demás funciones que le correspondan y le sean asignadas por la Asamblea General, la Junta Directiva o el Presidente según el caso. En caso de impedimento, ausencia temporales o definitivas del secretario el vicepresidente deberá hacer sus veces IV.- Corresponde al Tesorero : a) Custodiar todos los fondos existentes y el patrimonio de la Fundación. b) Asesorar y evaluar los asuntos económicos y financieros de la Fundación. c) Recibir las cuotas o aportes de los miembros. Elaborar los informes financieros que se le soliciten. En ausencia hará sus veces el miembro que la propia Junta Directiva según el caso decida. V.- Son atribuciones del fiscal: a) Fiscalizar todo lo relacionado con los funcionamientos de la Fundación las atribuciones del cargo de la Junta Directiva. b) Inspeccionar todo tipo de actividades que realice la Fundación. c) Fiscalizar el cumplimiento de cada una de las tareas que se plantea la Fundación, así como de la Junta Directiva. VI - Son atribuciones del vocal las encomendadas por la Junta Directiva. Esta Junta Directiva en receso de la Asamblea General asume el gobierno y Dirección de la Fundación. Artículo 9.- (DE LOS MIEMBROS).- La Fundación estará formada por tres clases de miembros: miembros fundadores, miembros y miembros honorarios. 1.- Son miembros fundadores las personas que suscriban el instrumento constitutivo de la fundación. 2.- Son miembros todas aquellas personas naturales o jurídicas sean estas nacionales o extranjeras que voluntariamente soliciten su afiliación mediante carta, fax, o cualquier otro medio de comunicación escrita expresando su voluntad de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la fundación y que sean admitidos por la Junta Directiva de manera unánime como miembros. 3.- Son miembros honorarios de la Fundación aquellas personas naturales, nacionales o extranjeras que se identifiquen con los fines y objetivos de la Fundación las que

serán nombrados por la Asamblea General en virtud de un mérito especial. Artículo 10.- (PERDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO).- La calidad de miembro de la Fundación se pierde por: a) Causa de muerte b) Por destino desconocido por más de un año c) Por actuar en contra de los objetivos y fines de la Fundación d) Por renuncia escrita e) Por sentencia firme que conlleve pena de interdicción civil.

Artículo 11.- (DEBERES DE LOS MIEMBROS).- Todos los miembros de cualquier clase establecida están obligados a cumplir con las leyes de la República y las disposiciones constitutivas y los estatutos y cualquier otra resolución tomada por la Asamblea General y la Junta Directiva. En particular es obligación de los miembros de la Fundación: a) Participar activamente en las tareas para las que fuere designado y para cualquiera de las instancias directivas de la Fundación. b) Asistir y participar en todas las reuniones o eventos ordinarios o extraordinarios previa convocatoria, particularmente a las Asambleas Generales o a las Juntas Directivas de la Fundación. c) Participar y aportar iniciativas en las tareas que le sean encomendadas. d) Impulsar el fortalecimiento y prestigio de la Fundación, velando por la unidad, respeto mutuo y armonía entre sus integrantes. e) Estimular e impulsar la colaboración hacia la Fundación, de personas naturales o jurídicas, instituciones, organismos gubernamentales o no gubernamentales, sean estas nacionales o extranjeras. f) Contribuir con aportes económicos de acuerdo al ingreso económico de cada miembro de la Fundación. g) Se exceptúa de todas disposiciones anteriores a los miembros honorarios de la Fundación. Artículo 12.- (DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS.- Sonderochos de los miembros de la Fundación (De cualquiera de las clases establecidas) a) Participar personalmente con voz y voto en la toma de decisiones de la Fundación que se adopten por la Asamblea General y la Junta Directiva, según el caso b) Conocer, debatir, aprobar o rechazar los informes sobre el cumplimiento de los fines y objetivos, los estados financieros, los planes, programas y Proyectos en ejecución o por ejecutarse. c) Recibir información periódica de las actividades y programas, así como de las tareas administrativas de la Fundación. d) Hacer propuestas a la Junta Directiva. Artículo 13.- (QUÓRUM Y RESOLUCIONES).- Los órganos de gobierno de la Fundación (Asamblea General y Junta Directiva) se tendrán por legalmente reunidos con la presencia de la Mayoría simple de sus miembros y las resoluciones se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes a la sesión en caso de empate, el presidente tendrá derecho a doble voto excepto para la reforma de los estatutos, disolución y liquidación para lo cual se requerirá de los dos tercios de sus miembros.

Artículo 14.- (ARBITRAMIENTO).- Toda desavenencia que surja entre los miembros de la Fundación, entre estos y la Junta Directiva como órganos encargados de la Administración por la interpretación o aplicación del pacto social y sus estatutos, por actos de administración o dirección de los asuntos o acciones que la Fundación emprenda en la consecución de sus objetivos, con motivo de la disolución o liquidación de la misma, por razón del avalúo de los bienes o por cualquier otra cuestión o diferencia. No podrá ser llevado a los tribunales de justicia

ordinarios sino que será conocida dirimida y resuelta sin recurso alguno, ni ordinario ni extraordinario, ni aun el de casación pues todos quedan renunciados por el tribunal de árbitros compuestos de tres miembros. Artículo 15.- (DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN).- La Fundación podrá disolverse por las causas legales establecidas en el artículo 24 ley # 147 "LEY GENERAL SOBRE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCROS" y otras leyes de la materia o por acuerdo tomado por la Asamblea General en sesión extraordinaria, convocada especialmente para tal efecto por la Junta Directiva. Para que exista resolución válida de disolución de la Fundación, se requerirá del voto favorable de los dos tercios del total de los miembros de la Fundación. Acordada la disolución se procederá a su liquidación, nombrando al efecto una comisión liquidadora. Si después de cancelada las deudas y sus liquidaciones, quedara un remanente, este será donado a una institución de carácter civil que no tenga fines de lucro comprometida con la promoción y fomento de los valores democráticos. Artículo 16.- (ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL).- Estando presente en este acto todos los miembros fundadores, ratifican en sus cargos a los electos por la Junta Directiva, quedando integrada la Junta Directiva definitiva que actuara en el primer periodo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. OSCAR DANILO GALEANO LÓPEZ VICEPRESIDENTE: Ing. JOSÉ NOE RAMÍREZ AVILES SECRETARIO: Ing. LINO FRANCISCO SANDOVAL MENDOZA TESORERO: Lic. JULIO CESAR ROCHA CASTILLO FISCAL: Lic. CARLOS ANTONIO CASTRO ESPINO VOCAL: Dr. IVAN OMAR CARRASQUILLA QUINTERO quienes quedan de inmediato en posesión de sus respectivos cargos. De esta forma bajo las cláusulas y condiciones que se han dejado consignadas en este instrumento público y en todo lo no previsto por lo que dispone las leyes que reglamentan el funcionamiento de las entidades civiles sin fines de lucro, queda regulada la FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE (FUPMAS). - Así se expresaron los comparecientes, a quienes yo, el notario, advertí e hice saber el valor y trascendencia de este acto, su objeto, el de las cláusulas especiales que contienen y el de las Generales que aseguran su validez, lo que importan las renunciaciones que implícitas y explícitamente hacen y la necesidad de gestionar ante la Asamblea Nacional la Personalidad Jurídica de la Fundación y la publicación de dicha publicación de la Gaceta, Diario oficial. - Y leída que fue por mí íntegramente esta escritura pública a los comparecientes, la encuentran conforme, aprueban, aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes sin hacerle ninguna modificación y para constancia firman todos conmigo. Doy fe de todo lo relacionado (F) Oscar Danilo (F) J.N.R.; (F) L.S.M.; (F) J.C.R.C.; (F) C. C. E.; (F) I. O. C. O. (F) S. C. C. O. - Paso ante mí del reverso del folio número 13 al frente del folio número 17 de mi protocolo número 6 que llevo durante el año en curso y a solicitud de los Señores: OSCAR DANILO GALEANO LÓPEZ, JOSÉ NOE RAMÍREZ AVILES, LINO FRANCISCO SANDOVAL MENDOZA, JULIO CESAR ROCHA CASTILLO,

CARLOS ANTONIO CASTRO ESPINO, IVAN OMAR CARRASQUILLA QUINTERO Libro este segundo testimonio en cuatro hojas útiles de papel de ley, las que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Managua a los nueve y treinta minutos de la mañana del día cuatro de Enero del Dos mil uno.

Solicitud presentada el cinco de Enero del año dos mil uno, por el Señor Oscar Danilo Galcano López, en carácter de Presidente de la entidad, ante el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación. La Fundación fue debidamente inscrita en el Libro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, bajo el número Perpetuo UNMIL OCHOCIENTOS CUATRO (1804), del Folio Cuatro mil Cuatrocientos Uno, al Folio Cuatro mil Cuatrocientos Diez, Tomo II Libro Sexto, de Registro de Asociaciones. - Managua, ocho de Enero del año dos mil uno. - Los Estatutos que se deberán publicar son los que aparecen Autenticados por la Lic. Siria del Carmen Castillo Ordóñez, fechados el cuatro de Enero del año dos mil. - Ing Carlos José Silva Martínez, Director de Registro y Control de Asociaciones.

**MINISTERIO DE FOMENTO
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA
COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. No. 10787 -M- 044216 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ARITIMO

Clase (5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04747
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10788 -M- 044217 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CESNORIN

Clase (5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04748
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10789 -M- 044218 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FELZANAM

Clase (5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04749
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10790 -M- 044228 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FULZAREI.

Clase (5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04750
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10791 -M- 044230 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JEROCEN

Clase (5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04751
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10792 -M- 044231 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

RIMARGO

Clase(5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04752
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10793 -M-044232 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SATENZO

Clase(5)
Presentada : 26-10-2000 - Expediente No. 2000-04753
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10794 -M-044233 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TERIPSA

Clase(5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04754
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10795 -M-044227 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TROARIL

Clase(5)
Presentada : 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04755
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10796 -M-044226 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

XERFUSE

Clase(5)
Presentada : 26-10-2000 - Expediente No. 2000-04756
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10797 -M-044225 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Viacom International Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

MY MTV

Clase(41)
Presentada 26-10-2000.- Expediente No. 2000-04757
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10802 -M-044220 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Charlotte Implentation, Ltd., de Bermuda, solicita Registro Marca de Servicio:

QUADREM

Clase(35)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04771
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10803 -M-044221 - Valor C\$ 90.0

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Charlotte Implentation, Ltd., de Bermuda, solicita Registro Marca de Servicio:

QUADREM

Clase(36)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04772
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Marin Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10804 -M- 044240 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telckom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(9)
Presentada : 27-10-2000.- Expedicntc No. 2000-04773
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10805 -M- 044241 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrcz Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(14)
Presentada : 27-10-2000.- Expedicntc No. 2000-04774
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10806-M - 044242- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrcz Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(16)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04775
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10807-M - 044243- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(18)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04776
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10808-M - 044244- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(25)
Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04777
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10809-M - 044245- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(28)
Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04778
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10810-M - 044246- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(36)
Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04779
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Casillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10811-M - 044247- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase(37)
Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04780
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10813-M - 044249- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase(41)
Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04782
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz-Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10814-M - 044250- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase(42)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04783
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10815-M-044251- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(9)
Presentada : 27-10-2000 - Expediente No. 2000-04784
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10816-M-044252- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(14)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04785
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Casillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10817-M-044253- Valor C\$ 720.0

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(16)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04786
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10818-M-044254- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(18)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04787
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000.
Mario Ruiz Casillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10819-M-044256- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase(25)
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04788
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10820-M-044257- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

T-Mobile

Clase (28)

Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04789
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10821 - M - 044258 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase (36)

Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04790
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10822 - M - 044259 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase (37)

Presentada : 27-10-2000 - Expediente No. 2000-04791
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No 10823-M-044260- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase (38)

Presentada : 27-10-2000. - Expediente No. 2000-04792
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10824 - M - 044261 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-Mobile

Clase(41)

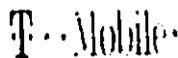
Presentada : 27-10-2000.- Expediente No. 2000-04793
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10825-M-044262- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:


Clase(42)

Presentada : 27-10-2000 - Expediente No. 2000-04794
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 06-12-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10826-M-044234 Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, en carácter de Apoderado de la corporación PFIZER PRODUCTS INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

"KETOLIDOS ANTIBIÓTICOS" CASO 10511ABCZ/BB

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 31 de Octubre del 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10834-M-044373- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

IL**Clase(5)**

Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04675
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lczama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10835-M-044372- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ARITAMON**Clase(5)**

Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04674
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10836-M-044371- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALOGEMZA**Clase(5)**

Presentada 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04673
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lczama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10837-M-044201- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

STARPORTAL**Clase(9)**

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04610
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10838 -M-044370- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, POLAROID CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SPECTRA

Clase (9)

Presentada : 17-10-2000. - Expediente No. 2000-04609
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10839 -M-044214- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, WM. WRIGLEY JR. COMPANY, ESTADOUNIDENSE, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ECLIPSE

Clase (30)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04698
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10840 -M-044213- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VITALUX

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04696
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10841 -M-044212- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

OKACIN

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04695
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10842 -M-044211- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

NYOLOL

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04694
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10843 -M-044210- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CILCLAR

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04692
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10844 -M-044209- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, KIA MOTORS CORPORATION, de la República de Corea del Sur, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PAMAX

Clase(12)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04691
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10845 -M- 044205- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio

XI.R

Clase(12)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04690
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10846 -M- 044208- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio.

STS

Clase(12)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04689
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 30-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10847 -M- 044204- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DTS

Clase(12)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04688
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 30-11-2000
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10848 -M- 044203- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FUZAR

Clase(5)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04687
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 30-11-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10849 -M- 044215- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BISOLTUSSIN

Clase(5)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04685
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 06-12-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10852 -M- 044202- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SAMALZAN

Clase(5)
Presentada : 20-10-2000.- Expediente No. 2000-04681
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 30-11-2000
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10853 - M - 044378 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PONZAVEN

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04680
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador Suplente. 3-2

Reg. No. 10854 - M - 044377 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

NENIPSA

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04679
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 10855 - M - 044376 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

IPSARGO

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04678
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 10856 - M - 044375 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DUCENDOV

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04677
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 10857 - M - 044374 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BLIVIZA

Clase (5)

Presentada : 20-10-2000. - Expediente No. 2000-04676
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 10858 - M - 044369 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, POLAROID CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SPECTRA

Clase (1)

Presentada : 17-10-2000. - Expediente No. 2000-04608
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora. 3-2

Reg. No. 10859 - M - 044368 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARFUMS NINA RICCI, de Francia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PREMIER JOUR

Clase (3)

Presentada : 17-10-2000. - Expediente No. 2000-04607
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10860 -M -044367- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TOFLAMIXINA

Clase (5)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04606
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10861 -M -044366- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

GENTEAL

Clase (5)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04605
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10862 -M -044400- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GRUPO GAMESA, S.A. DE C.V., de México, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

7 Días

Clase (30)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04604
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10863 -M -044365 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GRUPO GAMESA, S.A. DE C.V., de México, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

7 Days

Clase (30)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04603
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10864 -M -044399- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FUZFON

Clase (5)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04601
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10865 -M -044358- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ELEFUSE

Clase (5)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No. 2000-04600
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10866 -M -044357- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AstraZeneca AB, de Suecia, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EFICAXAL

Clase (5)

Presentada : 17-10-2000.- Expediente No 2000-04599

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10867-M-044385- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SPRINT COMMUNICATIONS COMPANY L.P., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

SPRINT MUNDIAL POR COBRAR

Clase (38)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04582

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10868-M-044384- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SPRINT COMMUNICATIONS COMPANY L.P., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

SPRINT GLOBAL COLLECT

Clase (38)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04581

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10869-M-044398- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, OMX, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

FURNITUREMAX

Clase (35)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04579

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10870-M-044383- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, OMX, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

COPYMAX

Clase (35)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04578

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10871-M-044382- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MERCK & CO., INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EXINEF

Clase (5)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04577

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10872-M-044381- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MERCK & CO., INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EFFICIB

Clase (5)

Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04576

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10873-M-044397- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MERCK & CO., INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ARCOX

Clase (5)
Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04575
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10874-M-044393- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Ciba Specialty Chemicals Holdings Inc., de Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

IRGAPIOR

Clase (2)
Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04572
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10875-M-044392- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Cargill Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PRO PREMIUM

Clase (31)
Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04571
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10876-M-044396- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Cargill Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DOGUI PREMIUM

Clase (31)
Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04570
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 22-11-2000. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10877-M-044391- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Cargill Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CARGILL GATI

Clase (31)
Presentada : 13-10-2000.- Expediente No. 2000-04568
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10879-M-044390- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Cargill Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DOGUI DINNER

Clase (31)
Presentada : 10-10-2000.- Expediente No. 2000-04533
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual - Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10880-M-044392- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PREMAMAN, S.A., de Bélgica, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (25)
Presentada : 02-10-2000. - Expediente No. 2000-04395
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10881 -M- 044341- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, HERMES INTERNATIONAL, de Francia., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (3)
Presentada : 02-10-2000. - Expediente No. 2000-04393
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10882 -M- 044340- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, DISPORT DOBRASIL LTDA., del Brasil, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (25)
Presentada : 02-10-2000 - Expediente No. 2000-04392
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10883 -M- 044338- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Givaudan SA, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (30)
Presentada : 25-09-2000. - Expediente No. 2000-04280
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10884 -M- 044337- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Givaudan SA, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (5)
Presentada : 25-09-2000. - Expediente No. 2000-04279
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. - Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10885 -M- 044336- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Givaudan SA, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Givaudan[®]

Clase(3)
Presentada : 25-09-2000.- Expediente No. 2000-04278
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10886-M-044335- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Givaudan SA, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Givaudan[®]

Clase(2)
Presentada : 25-09-2000.- Expediente No. 2000-04277
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10887-M-044334- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Givaudan SA, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Givaudan[®]

Clase(1)

Presentada : 25-09-2000.- Expediente No. 2000-04276
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10890-M-044389- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Pan American Sports Network International, de las Islas Caimán, solicita Registro Marca de Servicio:

SANGRE, SUDOR Y LAGRIMAS

Clase(41)
Presentada : 20-09-2000.- Expediente No. 2000-04180
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 30-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10892-M-044342- Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PFIZER PRODUCTS INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase(5)
Presentada : 06-09-2000.- Expediente No. 2000-04030
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 25-10-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 10893-M-044388- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MODERN BALANCE
(Se reivindica en su conjunto)

Clase(3)
Presentada : 15-08-2000.- Expediente No. 2000-03671
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10894 -M -044387- Valor C\$ 90 00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PFIZER PRODUCTS INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EMSELEX

Clase(5)
Presentada : 15-08-2000.- Expediente No. 2000-03670
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10895 -M -044386- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Ivax Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

IVAX

Clase(5)
Presentada : 15-08-2000.- Expediente No. 2000-03666
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 20-11-2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 10897 -M -044395- Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Oow AgroSciences LLC, Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MATAMINA

Clase(5)
Presentada : 22-09-98.- Expediente No. 98-03445
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10898 -M -044394- Valor C\$ 90 00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Productos Agroindustriales del Caribe, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MAYO-MAGIC

Clase(29)
Presentada : 26-08-98.- Expediente No. 98-03123
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 22-11-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10827 - M -044237- Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER PRODUCTS INC, de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invenición Dcnominada

**"2-AMINOPIRIDINAS QUE CONTIENEN
SUSTITUYENTES DE TIPO ANILLO CONDENSADO"
CASO PC 10493ARFW/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 2 de Noviembre del 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10828 - M -04428- Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación AMERICANA PFIZER PRODUCTS INC, de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invenición Denominada:

**"ACIDOS OXAMICOS Y DERIVADOS COMO
IGANDOS DE RECEPTORES TIROIDEOS"
CASO PC 10227/82894/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 2 de Noviembre del 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10829 - M - 044235 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención Denominada:

**"COMPOSICIÓN DE RESORCINOL" CASO PC
10580AALK/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 01 de Noviembre del 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 10830 - M - 044236 - Valor C\$ 90.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, en carácter de Apoderado de la Corporación PFIZER INC., de Estados Unidos de América, solicita concesión de Patente de Invención Denominada:

**"DERIVADOS DE RESORCINOL"
CASO PC 10529/8289/BB**

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 01 de Noviembre del 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10888 - M - 044333 - Valor C\$ 720.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado CORPORACIÓN CEFA SOCIEDAD ANÓNIMA, Costarricense, solicita Registro Nombre Comercial



PROTEGE E IDENTIFICA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, ARTÍCULOS DE TOCADOR, EQUIPO DE DIAGNOSTICO, EQUIPO DE COMPUTO Y EQUIPO ELECTRÓNICO.

Presentada: 25-09-2000.- Expediente No. 2000-04269
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 17-11-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 10889 - M - 044332 - Valor C\$ 720.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado CORPORACIÓN CEFA SOCIEDAD ANÓNIMA, Costarricense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada: 25-09-2000.- Expediente No. 2000-04268
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 17-11-2000.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 411 - M - 224651 - Valor C\$ 720.00

Lic. Ricardo Bendaña Guerrero, como Apoderado de la sociedad : Harman International Industries, Incorporated, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (09)

Presentada: 01 Diciembre 2000.- Expediente: 2000/05213
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 396 - M - 224665 - Valor C\$ 90.00

Dra. Maria José Bendaña Guerrero, Apoderada de PORFIRIO ROMAN OSORIO Y JOSE GUADALUPE SANDOVAL, de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PRODUCTOS LACTEOS RIO BLANCO

Clase (29)
Presentada : 17 de Mayo de 2000. - Exp.No. 2000/02284.
Opóngase

Managua, 08 de Enero de 2001. Dr. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No 397 - M - 224664 - Valor C\$ 90.00

Lic. Maria José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la sociedad MEXICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V., Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AKRON

Clase (01)
Presentada : 21 de Noviembre de 2000. - Expediente : 2000/
05087
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de
Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora.

3-2

Reg. No 398 - M - 224657 - Valor C\$ 90.00

Lic. Maria José Bendaña Guerrero, como Apoderada del
Señor : D. TOMAS PASCUAL SANZ, de España, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

YOSPORT

Clase (32)
Presentada : 21 de Noviembre de 2000. - Expediente : 2000/
05086
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de
Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora

3-2

Reg. No. 400 - M - 224659 - Valor C\$ 90 00

Lic. Marla José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la
sociedad : H-D MICHIGAN, INC., Estadounidense, solicita
Registro Marca de Fábrica y Comercio:

V-ROD

Clase (12)
Presentada : 07 Diciembre 2000. - Expediente : 2000/05253
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de
Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 403 - M - 224662 - Valor C\$ 90 00

Lic. Maria José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la
sociedad MEXICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.,
Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de
Servicio:

AKRON

Clase (37)
Presentada : 21 de Noviembre de 2000. - Expediente : 2000/
05089
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de
Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 404 - M - 224663 - Valor C\$ 90.00

Lic. Maria José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la
sociedad MEXICANA DE LUBRICANTES, S.A. DE C.V.,
Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica
y Comercio:

AKRON

Clase (04)
Presentada : 21 de Noviembre de 2000. - Expediente : 2000/
05088
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de
Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 410 - M - 224652 - Valor C\$ 720.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la sociedad ATLAS ELECTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, Costarricense, solicita Registro Marca de Servicio.



Clase (37)

Presentada : 1 de Diciembre de 2000.- Expediente : 2000/05214

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 409 - M - 224655 - Valor C\$ 720.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, como Apoderada de la sociedad INTERFIL, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (07)

Presentada : 7 de Diciembre de 2000.- Expediente : 2000/05252

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 408 - M - 224656 - Valor C\$ 720.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, como Gestor Oficioso del señor: José Guadalupe López Valdivia, Mexicano, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (24)

Presentada : 13 de Diciembre de 2000.- Expediente : 2000/05277

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 407 - M - 224666 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, como Apoderada del señor: D. TOMAS PASCUAL SANZ, de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

YOSPORT

Clase (29)

Presentada : 21 de Noviembre de 2000.- Expediente : 2000/05085

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cuatro de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 399 - M - 224658 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, como Apoderada de la sociedad: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PRIMOYNA

Clase (05)

Presentada : 13 de Diciembre 2000.- Expediente : 2000/05276

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 406 - M - 224667 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, como Apoderada de la sociedad: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

XAPRO

Clase (05)

Presentada : 13 de Diciembre 2000.- Expediente : 2000/05275

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 405 - M - 224668 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Apoderado de la sociedad: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

XAROCID

Clase (05)

Presentada: 12 de Diciembre 2000. - Expediente: 2000/05271
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 402 - M - 224661 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Apoderado de la sociedad: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SPECTINEM

Clase (05)

Presentada: 12 de Diciembre 2000. - Expediente: 2000/05270
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 401 - M - 224660 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Apoderado de la sociedad: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BENITAX

Clase (05)

Presentada: 12 de Diciembre 2000. - Expediente: 2000/05269
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, cinco de Enero de dos mil uno. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 279 - M - 038703 - Valor C\$ 720.00

Dra. Coralia Chow Espinoza, Apoderada de la Sociedad: COPAMEX, S.A. DE C.V., Mexicana, Solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada el: 28 de Septiembre de 1999. - Exp. #99-03233
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 10 de Noviembre de 1999. - María Solcda Pérez de Ramirez, Registradora

3-2

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. 9698 - M. 198867 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 190, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

RAQUEL DE JESUS VASQUEZ GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. PORTANTO: Le extiende el Título de Profesora de Educación Media en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

dieciocho días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos - El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme Managua, 18 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg 9699 - M 198868 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 190, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

RAQUEL DE JESUS VASQUEZ GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos - El Secretario General, Jorge Quintana García

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9719- M. 67426 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 568, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

LEO GUSTAVO TORREZ SALGUERA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos

noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García .

Es conforme. Managua, 23 de Noviembre de 1998.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg 9728 - M. 110728 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 661, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ARNOLDO JAVIER PEREZ GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado en Estadística, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Jorge Quintana García

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9730- M. 614529 - Valor C\$60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 327, Tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

WALTER ANTONIO CAJINA PLATA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.- El Rector de la Universidad, Humberto López R.- El Secretario General, N. González R

Es conforme. Managua, 9 de Abril de 1985.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9732 - M. 615917 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la página 628., Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Carazo que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

FATIMA JAMILETRAMOS HERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Carazo **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Computación, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 02 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9774 - M. 485012 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 660, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

BLANCA MARGARITA ALFARO ALFARO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Estadística, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9660 - M. 615964 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 151, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

PATRICIA IVONNE BACASEVILLA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Miguel A. Avilés C.

Es conforme. Managua, 11 de Diciembre de 1996. - Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9665 - M. 615959 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 967, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" **POR CUANTO:**

YENNY DEL CARMEN MATAMOROS MARENCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Técnica Superior en Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 17 de Agosto de 1999. - Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9640 - M. 209769 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN,

certifica que a la Página 657, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ANA KARINA AGLILAR MIRANDA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9641 - M. 209770 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 656, Tomo II del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

RUTH MIRANDA CASTRILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9642 - M. 209766 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 177, Tomo VII del Libro de

Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ESTELA ISABEL VALERIO RAMIREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Informática Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Octubre del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 19 de Octubre del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9643 - M. 209762 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 785, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

SERGIO JOSE JIRON QUINTANA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Febrero del dos mil.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 14 de Febrero del 2000.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9646 - M. 209775 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 839, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

ALEYDA DE LA LUZ MERCADO GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 2 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. 9675 - M. 614470 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 538, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

GERARDO ERNESTO SEGOVIA BROWN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 15 de Junio de 1999. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9678 - M. 198860 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 696, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

LESTHER ANTONIO GARCIA CAVISTAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 18 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 9681 - M. 591113 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 194, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua" POR CUANTO:

VICTORIA EUGENIA SANDINO BAUS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P. - El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 19 de Octubre del 2000. - Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. 543 - M. 670972 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0115, Partida No. 6279, Tomo No. IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA" POR CUANTO:

ISIDRO RAUL VANEGAS PACHECO, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido

con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la carrera Admón Agropecuaria, y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado (a) en Administración Agropecuaria, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve del mes de Noviembre de año dos mil.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, nueve de Noviembre de 2000 - Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

Reg. No. 542 - M. 0232812 - Valor C\$ 90.00

CERTIFICACION

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ingeniería hace constar que en el acta No. 11-98 del día 10 de Diciembre de 1998, se encuentra registrado el siguiente acuerdo de reconocimiento de Título Profesional que textualmente dice: "Acuerdo No. 5. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 89 Arto 15 y 16 y el Arto 9, inciso 2, publicada en La Gaceta Diario Oficial y con base al Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales aprobado por el Consejo Universitario, en la Sesión Extraordinaria No. 11 del día 5 de Diciembre /2000, Acuerdo No. 1, Resuelve:

Aprobar la solicitud de Reconocimiento Profesional al SR. **ROBERTO JOSE LOPEZ GUERRERO** de nacionalidad Nicaraguense y en consecuencia se declara legalmente válido y reconocido en Nicaragua el Título de Arquitecto, extendido por la Universidad de Panamá el 13 de Octubre de 1998, previo cumplimiento de lo dispuesto en los Artos. 1,3,4,5, 7,8,9, 10 y 13 del Reglamento de Reconocimiento de Títulos Profesionales, la Secretaría General extenderá certificación del presente Acuerdo para su inscripción en la Oficina de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil.- Lic. Jorge Morales Sequiera, Secretario General UNI.

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, hace constar que la

presente certificación fue inscrita bajo partida No. 183. Folio 187, Tomo I, del Libro de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional de Ingeniería.

Managua Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil.- Lic. María Auxiliadora Cortodano L., Directora de Registro UNI.

SECCION JUDICIAL

CONVOCATORIA

Reg. No. 161 - M. 228115 - Valor C\$ 60.00

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO CERVECERO CENTROAMERICANO, SOCIEDAD ANONIMA

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "CONSORCIO CERVECERO CENTROAMERICANO, S. A." Cito a los señores Accionistas de dicha sociedad para Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a realizarse en el Centro de Convenciones del Hotel Camino Real de esta ciudad Km. 9 1/2 Carretera Norte, a las 12.15pm. del día viernes 9 de Febrero del 2001, conforme a la siguiente agenda

1. Lectura del acta anterior

2. Reformas al Pacto Social referente a

- Eliminación de Series de Accionistas A y B y adopción de Serie Unica;
- Autorización para emitir acciones nominativas o al portador, según lo permitan las leyes.
- Eliminación de preferencias y restricciones en ocasión de las transferencias de acciones;
- Establecimiento de Nuevas Normas para la integración de la Junta de Directores y para la elección de sus miembros;
- Modificaciones en las atribuciones del Secretario y del Vicesecretario de la Sociedad;
- Modificaciones y readecuaciones a requerimientos de quórum y de votos favorables para resoluciones válidas tanto en Junta Generales de Accionistas como en Junta de Directores;
- Modificaciones en requerimientos para convocar Juntas Generales de Accionistas a petición de éstos;
- Modificaciones en cuanto a la integración y elección del órgano de vigilancia;
- Eliminación formal de cláusulas que por su contenido han perdido vigencia.

3. Asuntos complementarios de las Reformas que se aprueben según el punto anterior.

Managua, 5 de Enero del 2001.- Carlos Pellas Ch., Presidente.